# COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD ILIAN PARLO II

### RBD:20326-2

Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación el 06 de enero 2015. REX.0005

"MIRAR MAS ALLA"

## CARTA COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES COLEGIO PARTICULAR DE ADULTOS SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Yo	Rut	
estudiante de este establecimiento, me comprometo a:		

- 1.- Leer cuidadosamente el Reglamento interno que se encuentra a disposicón en el sitio web del establecimiento <a href="www.cassjps.cl">www.cassjps.cl</a> y cumplir con cada una de las normas establecidas por el colegio. Dicho reglamento se encuentra en secretaría y he recibido un extracto de ello al momento de matricularme formalmente en el establecimiento.
- 2.- Asistir regularmente a clases asegurando un mínimo del 85% de asistencia anual, modalidad presencial.
- 3.- En caso que la autoridad decrete cuarentena, asistire regularmente a clases asegurando un 100% de asistencia en modalidad on line
- 4.- Participar de las Clases Online con cámara encendida, en muestra de respeto hacia mis profesores y compañeros, según protocolo de admisión y reglamento de conviencia escolar.
- 5.- En caso de inasistencia a clases y/o cualquier actividad institucional, presentar certificado o licencia médica en un plazo no mayor a 48 horas como justificativo, este documento será el único instrumento válido para el establecimiento.
- 6.- Ingresar a clases puntualmente respetando el horario de mi jornada escolar correspondiente, según mi ficha de matrícula.
- 7.- Participar de la oración y/o reflexión de inicios de clases con respeto.
- 8.-Participar activa y responsablemente, en el proceso educativo en el marco de la libertad y respeto a todo y a todos quienes me rodean.
- 9.- Mantener buena conducta durante las clases y en todas las actividades escolares, evitando actos que denigren la imagen de la institución educativa. Cumpliendo lo establecido en el manual de convivencia.
- 10.- No consumir alimentos en las aulas de clase presenciales, virtuales y biblioteca.
- 11.- No portar, al interior del establecimiento, elementos que dañen la integridad física de mis compañeros y profesores, tales como arma blanca, de fuego u otros elementos corto punzantes, o de cualquier otra índole que puedan ser objeto de agresión a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- 12.- No portar, ni comercializar, al interior del establecimiento, sustancias categorizadas como drogas y/o alcohol.
- 13.- A respetar y obedecer a mis profesores/as y extender este respeto a toda la comunidad educativa usando el lenguaje apropiado en un establecimiento educacional.

### COLEGIO DE ADULTOS SU SANTIDAD

### RBD:20326-2

Reconocido Oficialmente por el Ministerio de Educación el 06 de enero 2015. REX.0005

"MIRAR MAS ALLA"

JP II

14.- Rendir las evaluaciones en fechas estipuladas, en caso contrario solo tendré derecho, a nota 4.0 como máximo y en una fecha específica. Solo en caso de presentar licencia médica tendré derecho a optar a nota 7.0.

15.- Participar activamente de todos y cada uno de los talleres de Yoga, Convivencia Escolar, Lengua de Señas, Sexualidad y Afectividad, ya que estos serán evaluados con calficaciones que incluiran en las asignaturas.

16.- Participar activamente de los talleres de reflexión, retiro espiritual y eucaristía programados por el colegio.

17.- Participar en las misas mensuales y de aniversario del establecimiento y el Seminario de Familia y Educación, ya que son de carácter obligatorio.

18.- Presentarme en tenida formal en las evaluaciones solemnes de cada semestre.

19.- No usar gorro de ningún tipo al interior de la sala de clases.

20.- No fumar en ninguno de los espacios y ambientes comunes del establecimiento. (ley 20.660)

21.- Esta extrictamente prohibido salir del colegio para ir a comprar, en las horas de clases y recreos.

22.- No pintar, rayar o dañar el mobiliario y diferentes dependencias del establecimiento, de lo contrario deberá restituirse o repararse.

23.- A no utilizar instrumentos de cosmética al interior de la sala de clases.

24.- A respetar el espacio recreacional del otro, evitando gritos innecesarios, música estridente y un vocabulario soez.

25.- Cuidar todos los artículos que, con carácter didáctico y metodológico (por ejemplo: libros, modelos didácticos, tabletas o computadores, etc), el colegio me facilite para realizar mis actividades académicas.

NOTA: EL ESTUDIANTE SE HACE ABSOLUTAMENTE RESPONSABLE DE CUIDAR SUS PERTENENCIAS. EL COLEGIO NO RESPONDE NI SE HACE RESPONSABLE POR LA PÉRDIDA DE NINGÚN OBJETO.

Nombre y firma del Alumno

FECHA: HORA DE FIRMA: